

	ACTA DE OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE INFORMACIÓN GEOCIENTÍFICA	VERSIÓN:3
		CÓDIGO: F-GGC-OPG-008
		Página 1 de 1
	ACTA No.136	Fecha: 19/06/2020

En la presente acta, se relacionan los productos de información geocientífica que, han cumplido con todos los criterios para ser oficializados y los cuales, a partir de la fecha, para todos los propósitos institucionales, se consideran como “oficiales” y pueden ser utilizados para su divulgación y entrega a los clientes y/o usuarios de la entidad según las políticas y los procedimientos establecidos.

#	NOMBRE DEL PRODUCTO	DIRECCIÓN TÉCNICA	AUTORES
1	PROSPECCIÓN DE MINERALES ENERGÉTICOS A PARTIR DE MEDICIONES GAMAESPECTROMÉTRICAS PARA POTASIO, URANIO Y TORIO EN EL ÁREA NARIÑO–JERUSALÉN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Bogotá D.C., diciembre de 2019. PROD.00705_2020	RECURSOS MINERALES	Sergio Yair Bautista G Andrea del Pilar Zamora A
2	SEMÁFORO PARA EL MONITOREO SÍSMICO DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PILOTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL EN YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA Bogotá D.C., junio de 2020. PROD.00706_2020	GEOAMENAZAS	Viviana Dionicio Omar Mercado Díaz Miguel Lizarazo Calderón

OBSERVACIONES: Estos productos surtieron el procedimiento preoficialización, ajuste y estandarización, quedando listos en el formato digital para su respectiva oficialización en el Servidor DGI.

Los productos antes relacionados con todos sus componentes y apoyos se encuentran en la siguiente ruta: \\srv-ar1\procofic\$\oficializacion\2020\Acta 136_2020, al igual que el Formato con el detalle de las revisiones y demás documentación asociada.

La Oficialización sigue el Instructivo: Oficialización Virtual Productos Geocientíficos, con código en la herramienta Isolucion IN-GGC-OPG-001(las firmas se reemplazan por correos aprobatorios adjuntos).

Margarita Bravo Guerrero
Dirección de Gestión de Información

Ma. Eugenia Chamorro Giraldo
Líder de Oficialización

Jaime Alberto Garzón Barrios
**Coordinador Grupo de Servicios y Divulgación
Información Geocientífica y Museal**



María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Aprobación Acta 136_2020

3 mensajes

María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

19 de junio de 2020, 12:50

Para: Margarita Bravo <mbravo@sgc.gov.co>, Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>, Carolina Hernández Ordoñez <dchernandez@sgc.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite para su aprobación el Acta del asunto, que relaciona dos (2) productos: uno (1) de la Dirección Técnica de Recursos Minerales y otro de la Dirección Técnica Geoamenazas para los cuales se solicitó oficialización virtual, luego de haber surtido el procedimiento preoficialización, quedando completos, ajustados y estandarizados en el servidor de la Dirección Técnica de Gestión de Información.

En la Subcarpeta de Oficialización/2020 de dicho servidor, los productos cumplidores de los criterios para ser oficializados, se cargaron con todos sus elementos, formatos de revisión y soportes de ingreso a oficialización respectivos, quedando pendiente el soporte de remisión de la información análoga a biblioteca para su custodia, en consideración a que el director del área técnica de origen, se comprometió en los respectivos correos de solicitud, hacer su entrega una vez termine el periodo de emergencia que actualmente vive el país..

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

Atentamente,

María Eugenia Chamorro G
Líder de Oficialización



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(571) 2200 200 Ext. 2172

f/ServicioGeologicoColombiano
t/@sgcol
yt/youtube

Acta 136_2020 oficializacion.docx
38K

Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>

19 de junio de 2020, 13:19

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Margarita Bravo <mbravo@sgc.gov.co>, Carolina Hernández Ordoñez <dchernandez@sgc.gov.co>

Buenas tardes, apruebo la oficialización de los productos relacionados en el acta 136.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

Margarita Bravo <mbravo@sgc.gov.co>

23 de junio de 2020, 10:41

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>, Carolina Hernández Ordoñez <dchernandez@sgc.gov.co>

Cordial saludo,

Se aprueba el Acta 136 de 2020, que relaciona dos (2) productos: uno (1) de la Dirección Técnica de Recursos Minerales y otro de la Dirección Técnica Geoamenazas.

Gracias y quedo atenta

Margarita Bravo
Directora Técnica



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(571) 2200 200 Ext. 2108

f/ServicioGeologicoColombiano
t/@sgcol
yt/youtube

[El texto citado está oculto]